

224.24

MODELO DE UTILIDAD  
por VEINTE años  
en ESPAÑA

solicitado a favor de DON LUIS SAINZ RODRIGUEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle de Guadarrama, nº 4.

por

--- --:--- NUEVO CIERRE PARA BARRAS DE SEGURIDAD--- --:--- --  
-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva y adjunto plano está destinado a garantizar los derechos a la exclusiva fabricación y venta en España, sus Colonias y Protectorado, del objeto del mismo consistente en un nuevo cierre, especialmente indicado para la fijación, de modo inviolable, de las barras de seguridad empleadas generalmente para la protección de las puertas contra el robo.

Las barras de hierro que se colocan transversalmente u obli-  
cuamente a las puertas suelen fijarse mediante un candado pero  
este procedimiento de cierre ofrece muy poca seguridad por que  
facilmente puede saltarse forcejeando con una palanca de acero  
de suficiente brazo y potencia.

Para salvar el inconveniente citado, el recurrente ha crea-  
do el nuevo cierre objeto del presente Modelo mediante el cual  
se convierte en poco menos que inviolable el dispositivo de  
unión de la barra al cierre, resultando de ello un utensilio  
de suma utilidad por la seguridad que aporta a sus usufructua-  
rios y consecuentemente se hace acreedor a su protección median-  
te el Modelo que se solicita.

Para facilitar la descripción y solo a título de ejemplo,  
se acompañan dos láminas de dibujos en la que se representan un  
ejemplo práctico de ejecución de este tipo de cierre, con dos  
variantes, pero como tales dibujos son meros elementos auxilia-  
res deben interpretarse en su forma más amplia y nunca con ca-  
racter limitativo. En estos dibujos la figura 1 es una vista en  
planta de la parte inferior de la pletina, mostrando los meca-  
nismo del cierre; la figura 2 es una sección vertical del cie-  
rre; la figura 3 es una sección transversal en la que se apre-  
cia una variante o ejemplo de ejecución para asegurar la unión  
de la pletina en su alojamiento; la figura 4 es otra vista en  
planta del cierre, mostrando su cara externa; la figura 5 re-  
presenta una variante de pletina para su montaje con solo dos  
tomillos, las figuras 6 y 7 son dos vistas en planta y alza-  
do respectivamente, de la semiesfera de fijación; la figura 8  
es una sección transversal que representa una solución más sen-  
cilla para la unión o enganche del puente de la pletina; en  
la hoja 2 encontramos la figura 9 que muestra una variante  
con un extremo de barra provisto de una pletina especial;

40 la figura 10 una sección de dicha pletina y finalmente la -  
 figura 11 en la que se representa la colocación de la barra  
 provista de la pletina.

Está integrado el cierre a que nos venimos refiriendo  
 por una pletina -1- portadora de los mecanismos de cierre,  
 45 la cual va provista de cuatro orificios -2- para los tor-  
 nillos -3- con los que se monta el cierre en el marco -4-  
 de la puerta. Cuando el citado marco presenta libre su cara  
 opuesta, se adoptará el tipo de pletina con cuatro orificios  
 de sujeción que se representa en la figura 4, pues esto per-  
 50 mite que los tornillos puedan asegurarse con sus correspon-  
 dientes tuercas, pero en el caso de que la parte posterior  
 del marco de la puerta, se halle cubierto, entonces se uti-  
 lizará la clase de pletina de las figuras 1, 2 y 5, que es  
 un poco mayor que la anterior y provista por su cara inter-  
 55 na de un puente -5- con una muesca -6-. Este puente sirve  
 para el anclaje de la pletina en el marco de madera, median-  
 te el tornillo -8'- Fig. 3. cuya cabeza se ajusta a la mues-  
 ca 6. Otra solución posible consiste en que en el fondo del  
 alojamiento -7- va montado con tornillos u otro medio an te-  
 60 tón -8- con una cabeza provista de una ranura que la cir-  
 cunda, en cuya cabeza encaja la muesca -6- del puente -5-.

La mencionada pletina -1- va provista por su cara in-  
 terna, Fig. 1, de dos brazos -9- -9'- cuyos extremos cur-  
 vados abarcan un orificio de forma general circular que  
 65 coincide con otro orificio también circular que tiene prac-  
 ticada la pletina. El diámetro del orificio de la pletina  
 es un poco mayor que el que abarcan los brazos -9- -9'- y  
 de modo que los bordes de estos forman un escalón en el -  
 primer orificio y tienen cierta forma de bisel y unas aris-

70 tas vivas. Estos brazos van montados en la pletina mediante  
dos ejes -10- en los cuales giran, teniendo la tendencia a  
mantenerse en contacto un brazo y otro, por efecto de un  
muelle -11- sujeto a dos tacones. El brazo -9- tiene uno  
75 de sus extremos en forma de diente -12- y presenta un pe-  
queño saliente lateral que encaja en un escalón del brazo  
contiguo, de forma tal que cuando el diente -12- es empuja-  
do, bascula el brazo -9- y con su saliente lateral mueve al  
otro brazo y venciendo la resistencia del muelle -11- giran  
en sus ejes con un movimiento de tenaza.

80 Otro de los mecanismos de que es portadora la pletina,  
es una cerradura -13- de cilindro o sea del tipo yale provis-  
ta de un brazo vertical -14-, que se mueve con movimiento -  
circular, accionado por la llave -15-, siendo dicho brazo  
-14- el que actúa sobre el diente -12-, imprimiendo a los  
85 brazos -9- y -9'- el movimiento de tenaza antes mencionado.

La pieza complementaria del cierre esta formada por  
una semiesfera -16-, Figs. 6 y 7 o cualquier otro cuerpo de  
forma semipoliédrica, en cuya base o superficie plana tie-  
ne practicado un rebaje -17- de contorno adecuado a la for-  
90 ma de la cabeza de la barra -19- puesto que se ha de ser-  
vir de alojamiento. Esta semiesfera posee un vástago o -  
pezón -18-, situado en el centro de su base o superficie  
plana, teniendo practicado este vástago una ranura circular  
-20- y finalizando en una cabeza troncoconica.

95 El funcionamiento del cierre que dejamos descrito es  
bien sencillo; el vástago -18- de la semiesfera -16- se in-  
troduce en el orificio que tendrá practicado el extremo de  
la barra de seguridad -19- y con esta ajustada en el aloja-  
miento o rebaje -17- se introduce el vástago -18- en el

100 orificio central de la pletina -1- de modo que, al entrar  
la cabeza conica del vástago obliga a separarse a los bra-  
zos -9- y -9'- los cuales vuelven después a su primitiva  
posición por efecto del muelle -11- y quedan zafados en  
forma de tenaza en la ranura circular -30- impidiendo que  
105 la semiesfera -16- pueda salirse con lo cual queda efec-  
tuado el cierre. Para desmontar la barra -19- basta intro-  
ducir la llave, y al darle un cuarto de vuelta el brazo  
-14- hace que se abran los brazos -9-9'- los cuales dejan  
libre al vástago -16- para que pueda sacarse la semies-  
110 fera dejando libre la barra. Cuando se ha quitado la ba-  
rra, la semiesfera -16- pueda volver a colocarse en su  
alojamiento en donde quedará prisionera, impidiendo que  
pueda cegarse el orificio.

En los casos en que los tornillos de la pletina -1-  
115 no pueden sujetarse al cerco o marco con tuercas, se adop-  
tará una variante, que basada en los mismos principios,  
tiende a asegurar la inviolabilidad del cierre protegien-  
do las cabezas de dichos tornillos. Según esta variante,  
que se representa a título de ejemplo en la lámina 2 de  
120 los dibujos, se dispone una pletina -21- soldada o uni-  
da por otro medio, al extremo de la barra -19-. Esta -  
pletina -21- tiene practicado un orificio -22- en su par-  
te superior y otro orificio avellanado -23- más abajo. La  
pletina -21- y con ella la barra -19- se fijan al cierre  
125 introduciendo en el orificio -22- el vástago o pezón -18-  
de la semiesfera de modo que dicha pletina, por ser más  
ancha en su parte inferior, queda cubriendo las cabezas  
de los tornillos y no impide la apertura del cierre pue-  
sto que el ojo de la cerradura -13- aparece a través del

130 orificio -23- practicado con este fin, adoptando la disposi-  
 ción que se apracia en la figura -11-. queda solo por acla-  
 rar en esta variante que la barra podrá disponerse a uno u  
 otro lado de la pletina -21- cuya forma será variable.

135 Las ventajas que se derivan de este nuevo tipo de cie-  
 rre, son bien patentes; en primer lugar la barra se asegura  
 al marco de la puerta prescindiendo del candado, a lo que es  
 igual, sin presentar ninguna argolla que pueda saltarse con  
 una palanca; el ajuste de la semiesfera sobre la pletina -

140 impide que puedan introducirse palanquetas para forzar el  
 cierre; tratandose de un cierre externo, tiene mucha impor-  
 tancia el que pueda arrancarse o desatornillarse el propio  
 cierre del marco en que va montado, y esto resulta imposible  
 en este aparato por cuanto los tornillos llevan tuerca por  
 su parte trasera y en los casos en que esto no sea posible

145 se ha previsto dicha contingencia haciendo que las cabezas  
 de los tornillos que aparecen al exterior tanto si son dos  
 como si fueran cuatro, queden cubiertas por la semiesfera  
 -13- y pletina -21- segun se aprecia en las figuras 2, 4,  
 5 y 11 haciendo imposible su extracción.

150 Descri to suficientemente el nuevo cierre objeto del  
 presente Modelo, así como su funcionamiento combinado, se  
 ha de hacer constar que podrán ser variables las dimensio-  
 nes, formas, materiales y aplicación y en general se consi-  
 derará comprendido en este registro, cualquier variación

155 que, por no ser fundamental, no altere los puntos esenciales  
 en que se basa este Modelo, los cuales se especifican en las  
 siguientes:

REIVINDICACIONES

Los puntos nuevos y de propia invención que se presen-

160 tan para que sean objeto de reivindicación, son:

1.<sup>a</sup>.-Nuevo cierre para barras de seguridad, caracterizado porque la pletina sobre la que va montado los mecanismos, va provista en su cara interna de un puente dotado de una muesca, solamente en los que casos en que los tornillos que sujetan a la pletina no puedan ir provistos de tuercas, pues entonces el referido puente actuará de medio de sujeción interna encajando su muesca en la cabeza de un tornillo fijado en el fondo del alojamiento o bien encajando dicha muesca en la ranura circular de un vástago o tetón montado con sus correspondientes tornillos en el fondo del mencionado alojamiento en que van osultos los mecanismos del cierre.

2.<sup>a</sup>.-El cierre de la reivindicación anterior caracterizado porque tres de las cabezas de los tornillos de sujeción quedan protegidas, cubiertas o semicubiertas por una pieza semiesférica objeto de otra reivindicación.

3.<sup>a</sup>.-El cierre de las anteriores reivindicaciones caracterizado por dos brazos con movimiento de tenaza montados en sus correspondientes ejes de giro sobre la cara interna de la pletina, hallándose enlazados ambos brazos por un muelle que los mantiene unidos, y encajados uno en otro de tal modo que, al ser obligado a bascular uno de ellos, por empujarle el brazo de una cerradura, preferentemente de cilindro, mueva al otro a efectuar el mismo movimiento y los dos juntos al movimiento de tenaza antes citado.

4.<sup>a</sup>.-El cierre de las precedentes reivindicaciones, caracterizado porque los brazos de la anterior reivindicación presentan sus extremos con una curvatura abarcando entre ambos un espacio u orificio de forma general circular, siendo el diámetro de este orificio algo menor que el

orificio de la pletina en el cual enfrenta, y del que es -  
concentrico, y teniendo sus bordes con cierta inclinación  
en forma de bisel.

195 5ª.-El cierre de las reivindicaciones que anteceden  
caracterizado por una pieza semiesférica o en forma de un  
semipoliedro cualquiera, en cuya base o superficie presenta  
un alojamiento o rebaje cuyo contorno se ajusta al de la ca-  
beza de la barra o pletina que haya de sujetarse, puesto  
que le ha de servir de alojamiento, poseyendo además un vást-  
200 tago o pezón central de cabeza troncoconica provisto de una  
ranura que lo circunda.

6ª.-El cierre de las anteriores reivindicaciones carac-  
terizado porque la cabeza de la barra de seguridad va a jus-  
tada en el alojamiento o rebaje de la pieza de la reivin-  
205 dicación 5ª y con su orificio ensartado por el vástago de  
dicha pieza, quedando sujeta la barra entre la mencionada  
pieza y la pletina del cierre.

7ª.-El cierre de las anteriores reivindicaciones carac-  
terizado porque el vástago o pezón de la pieza de la reivin-  
210 dicación 5ª queda anclado en la cerradura, al ser introdu-  
cido en el orificio central de la pletina de modo que su  
cabeza troncoconica obliga a separar los brazos en forma de  
tenaza antes citados y cuando estos vuelven a su primitiva  
posición por efecto del muelle se introducen sus bordes -  
215 curvos en la ranura circular del vástago impidiendole la sa-  
lida a menos que no se accione con la llave.

8ª.-El cierre de las anteriores reivindicaciones, ca-  
racterizado porque, como una variante de ejecución, para la  
protección de la cabeza de los dos tornillos que sujetan a  
220 la pletina de la reivindicación 1ª, por su parte inferior,  
cuando esta no posee el puente mencionado en dicha reivindi-

225 ocasión, la cabeza de la barra llevará soldada o unida por otro medio, una pletina cuya parte superior tiene practicamente un orificio para la fijación al cierre mediante el pestón o vástago de la semiesfera, y su parte inferior, que será de mayor anchura, cubrirá la cabeza de los tornillos mencionados al principio de esta reivindicación, impidiendo que sean forzados o extraídos con la barra puesta, disponiendo además, ésta segunda pletina de un orificio, avellanado o no, que permita introducir la llave en el ojo de la cerradura. Y

230 9º.- "NUEVO CIERRE PARA BARRAS DE SEGURIDAD", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

235 Esta Memoria consta de NUEVE hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 236 LINEAS y por una sola cara.

Madrid 4 de Marzo de 1950

Por autorización del interesado.

224 24

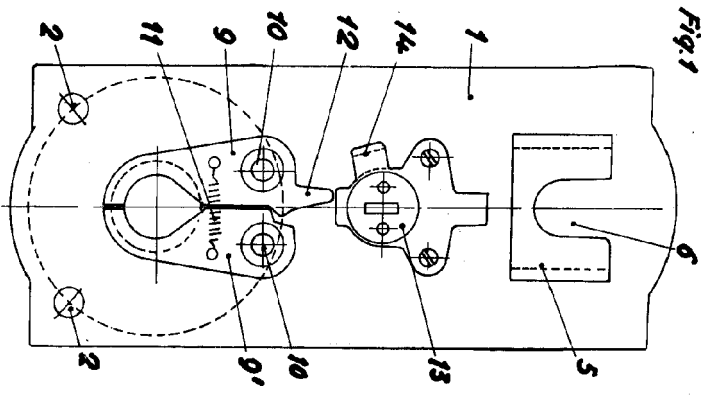


Fig. 1

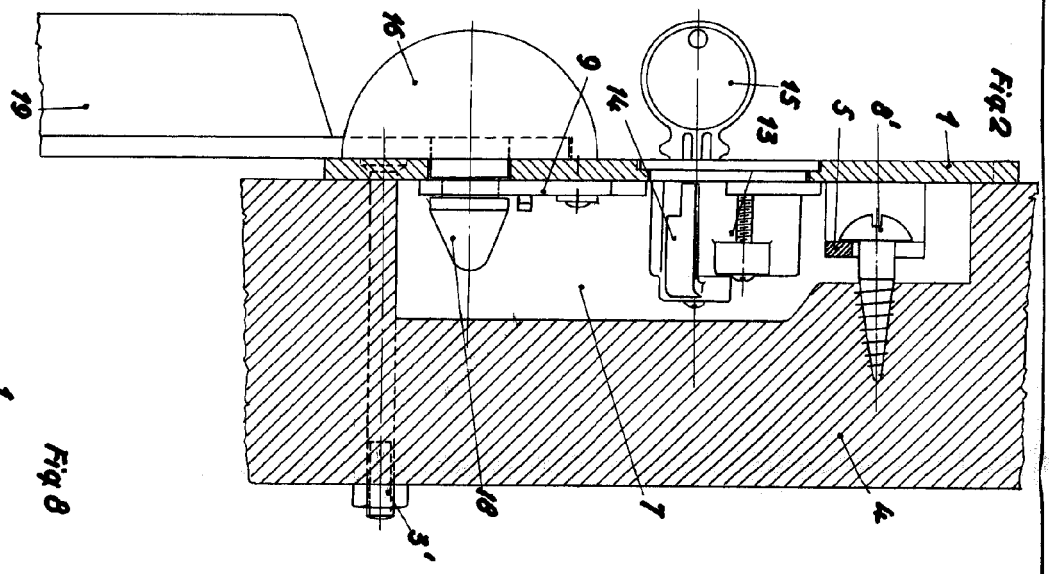


Fig. 2

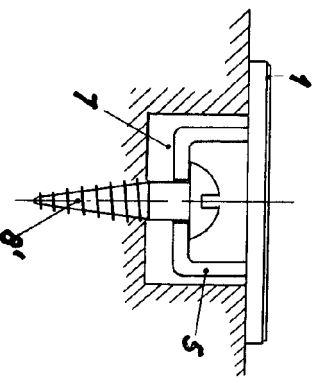


Fig. 3

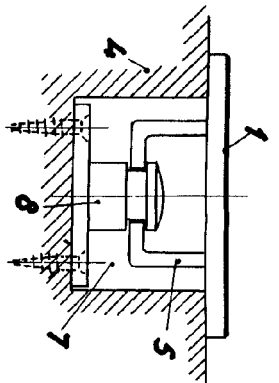


Fig. 8

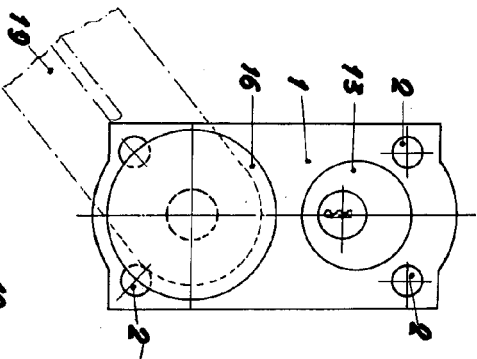


Fig. 4

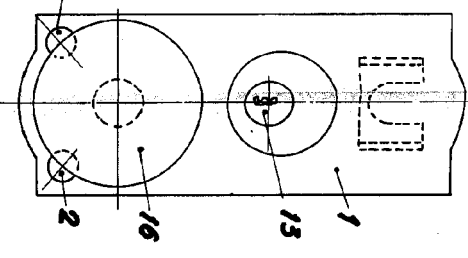


Fig. 5

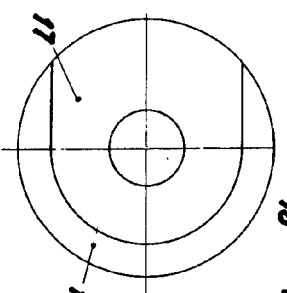


Fig. 6

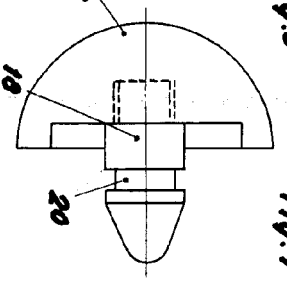


Fig. 7

Escuela varriable  
Madrid, 4 de Marzo 1950  
P. D. 11

*Luis Sainz Rodriguez*



224 24 Fig. 10

Fig. 9

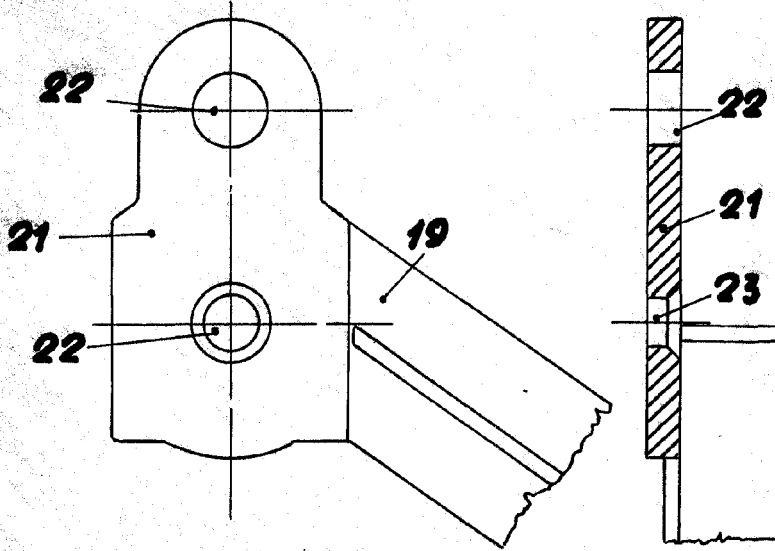
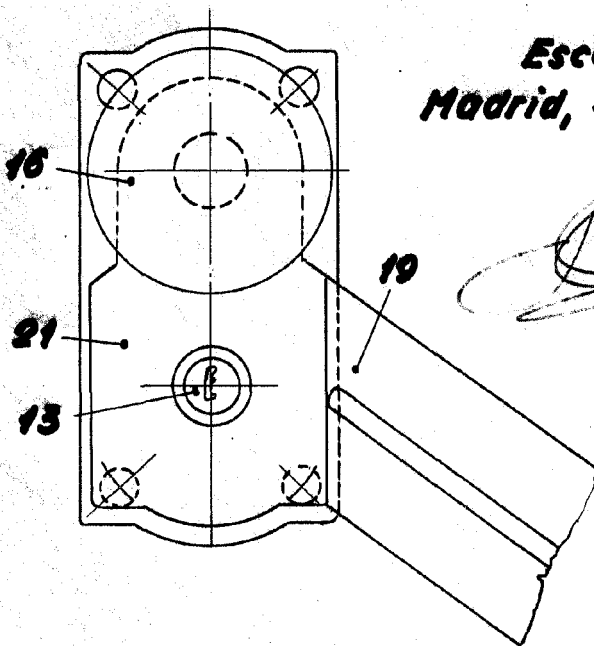


Fig. 11



Escola variable  
Madrid, 4 Marzo de 1950

P. Q.  
*Luis Sainz*